

# Elección judicial en entorno convulso y alta polarización: INE Edomex

La Junta Local del instituto refiere que aún en tiempos en que se ponen a prueba las instituciones, **logran cumplir gracias al trabajo de su personal**



El INE cumplió gracias al profesionalismo de su personal, a su estructura sólida y al compromiso con la democracia, afirmaron.

ALMA RODRÍGUEZ

**Toluca, Méx.**— El vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez, afirmó que el Proceso Electoral 2025 se llevó a cabo en un entorno convulso, marcado por tensiones políticas y una alta polarización social.

"Frente a estas adversidades, el INE respondió con lo que mejor sabe hacer: aplicar con rigor la normatividad electoral y actuar bajo los principios rectores de certeza y legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad", indicó tras validar acuerdos relacionados con el Proceso extraordinario judicial.

En Sesión Extraordinaria del Consejo Local se recaló que, aún en tiempos en que las instituciones son puestas a prueba, el INE cumplió gracias al profesionalismo de su personal, a su estructura sólida y al compromiso con la democracia.

Rubio dejó claro que el INE Edomex se apega a cada principio electoral, desarrolló en tiempo y forma cada etapa del proceso y realizó la elección con la misma calidad que en procesos ordinarios. En materia de quejas y denuncias, se presentaron un total de 20 medios de impugnación y 17 quejas, lo que refleja un proceso relativamente alejado de la judicialización.

"La estructura operativa del INE demostró una vez más su fortaleza y capacidad de adaptación. Desde la planeación técnica hasta la ejecución en campo, cada etapa del proceso fue conducida con profesionalismo.

"En este sentido, el papel del Ser-

## EL DATO

**Se pronuncian consejerías** a favor de una reforma que tenga un enfoque de integridad electoral.

**Sólo 33% de los observadores** electorales acreditados, se presentaron el día de la elección.

**Advierten que** cuando los intereses políticos están por encima de los méritos se genera opacidad y desconfianza.



El vocal ejecutivo del INE, Joaquín Rubio, destacó la calidad del trabajo.

vicio Profesional Electoral Nacional resultó determinante: su experiencia acumulada, conocimiento técnico y vocación confirman que la maquinaria institucional opera con eficiencia, incluso en condiciones extraordinarias", aseguró.

Sobre la observación electoral, el informe final reportó 43 mil 886 solicitudes de personas interesadas en participar como observadoras; se aprobaron 21 mil 392, aunque el 1 de junio solo se presentó el 33% (7 mil 112), y hasta ahora se han recibido únicamente 759 informes de sus actividades.

Ante ello, se propuso fortalecer la vigilancia ciudadana para evitar que la observación electoral se convierta en una simulación. ●

## PROCESO ELECTORAL 2025 EN EL ESTADO DE MÉXICO

- Un proceso electoral desarrollado en un entorno de alta polarización social y tensiones políticas.
- 20 medios de impugnación presentados.
- 17 quejas registradas en total.
- 43,886 solicitudes de observación electoral recibidas.
- 21,392 observadores aprobados por el INE.
- 7,112 observadores (33%) se presentaron el 1 de junio.
- 759 informes de observadores recibidos hasta el momento.

TOLUCA

## INE cierra proceso electoral extraordinario en Edomés con llamado a fortalecer la democracia

El 2 de junio fueron instaladas nueve mil 209 casillas.

Mireya Carta

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio por concluido el proceso electoral extraordinario en el Estado de México, una jornada que, más allá de marcar el fin de una elección, representó un firme compromiso con la legalidad, la integridad y la estabilidad democrática, afirmó Joaquín Rubio Sánchez, vocal ejecutivo de la Junta Local del INE en la entidad.

En un contexto social y político altamente polarizado, Rubio Sánchez destacó que el Instituto respondió con profesionalismo, aplicando con rigor la normatividad electoral y garantizando los principios de certeza, legalidad, inde-

pendencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Entre los hitos del proceso, subrayó la implementación de la votación anticipada, que permitió a 378 personas ejercer su derecho entre el 2 y el 21 de mayo. Asimismo, el 2 de junio se instalaron nueve mil 209 casillas, con el trabajo esencial de supervisores y capacitadores que recorrieron el estado para contactar a más de 1.7 millones de personas sorteadas como posibles funcionarios de casilla.

El proceso también tuvo una destacada participación ciudadana al recibir 43 mil 886 solicitudes para observación electoral, de las cuales fueron aprobadas 21 mil 392. De estas, siete mil 112 estuvieron presen-

### Para consolidar confianza

*Este proceso deja lecciones clave para el futuro electoral del país, reafirmando que cuando cada engranaje institucional cumple su función.*

tes en casillas el día de la jornada electoral.

La operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) y la entrega puntual de paquetes electorales permitieron iniciar los cómputos distritales conforme a la ley. Estos, remarcó se llevaron a cabo del 1 al 7 de junio en condiciones extenuantes, bajo la supervisión de los consejos distritales.

El vocal ejecutivo reconoció la participación de todos los actores institucionales y ciudadanos

involucrados, en especial a quienes integraron casillas, enfrentando presión e incluso desinformación, pero cumpliendo su labor con responsabilidad cívica.

Pese a un contexto de reducción presupuestal y de tiempos oficiales en radio y televisión, el nivel de participación alcanzó un 12.48 por ciento, cifra relevante en un ejercicio inédito como fue la elección de cargos vinculados al Poder Judicial. En materia de fiscalización, se presentaron 20 impugnaciones y 17 quejas, en lo que se calificó como un proceso relativamente alejado de la judicialización excesiva.

Asimismo, reconoció el papel del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal operativo del INE, así como la colaboración institucional del IEEM, las autoridades estatales y la Guardia Nacional para asegurar condiciones



Concluye el INE, el proceso electoral extraordinario en el Estado de México

de legalidad y orden.

Porsu parte, el consejero Ramiro Medrano González instó a reflexionar sobre la integridad electoral y a diseñar futuros procesos con criterios técnicos, transparencia, contrapesos efectivos y mayor vigilancia ciudadana. “La justicia no puede diseñarse entre cuatro paredes”, afirmó, llamando a evitar que intereses políticos minen la legitimidad institucional.

Finalmente, la conseje-

ra Celia Urbina Ruiz resaltó el carácter histórico de este proceso, al integrar al Poder Judicial como parte activa del sistema electoral. Hizo un llamado a no quedarse en la formalidad de la participación, sino a construir una democracia más incluyente y efectiva.

“Hoy cerramos un ciclo trascendental. La democracia no se hereda: se defiende, se construye y se fortalece todos los días”, concluyó.

# La Junta local del INE da por concluida elección judicial 2025

GERARDO GARCÍA

La Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México concluyó los trabajos relacionados con la elección judicial, durante los cuales algunos consejeros cuestionaron la poca transparencia del proceso, el registro de candidaturas y las limitaciones en los recursos, además de manifestar su preocupación por la reforma electoral.

A 29 días de haberse celebrado las votaciones del 1 de junio en la que se eligieron en total 73 cargos a nivel federal, en sesión del Consejo General, el vocal ejecutivo de la Junta Local del INE en la entidad, Joaquín Rubio Sánchez, aseguró que como autoridades electorales cumplieron con la organización de la contienda electoral.

Afirmó que se refrendó con el compromiso institucional con la legalidad, integridad y la estabilidad democrática pese a que se vivió un escenario convulso marcado por tensiones políticas, polarización social y cuestionamiento a las instituciones.

“Sin embargo, frente a estas adversidades el Instituto Nacional

Electoral respondió con lo que mejor sabe hacer aplicar con rigor la normatividad electoral salvaguardando los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad”, aseveró.

El vocal ejecutivo de la Junta Local del INE en el Estado de México añadió que “en tiempos en que se pone a prueba a las instituciones, el INE cumplió porque su personal está preparado, porque su estructura es sólida y su compromiso con la democracia es inquebrantable”.

Rubio Sánchez, expresó que por los comicios apenas hubo 20 medios de impugnación y 17 quejas alejadas de la judicialización.

El consejero electoral, Silvestre Cortés Guzmán, fue más crítico y cuestionó varias etapas del proceso judicial desde una supuesta simulación de la elección de las candidaturas, urnas embarazadas y los llamados “acordeones”, listas de candidatos con las que muchos votantes acudieron a las urnas.

En tanto, lamentó que el INE haya tenido limitaciones para la realización del proceso, aunque, destacó, el personal respondió de manera institucional.

El consejero electoral, Ramiro Medrano González, admitió la necesidad de reformas con enfoque de derechos humanos e integridad electoral para realizar mejoras y aprender de lo vivido para garantizar integridad, independencia y credibilidad.

Medrano González planteó la necesidad de impulsar mecanismos transparentes de elección, contrapesos reales así como mejorar la vigilancia ciudadana del proceso de elección judicial.

Por último, Cortés Guzmán y Medrano González coincidieron en reconocer su preocupación sobre el destino del INE ante la reforma que impulsará la titular del Ejecutivo federal en próximos días.



*En los comicios apenas hubo 20 medios de impugnación y 17 quejas*

## INE destaca legalidad y objetividad en elecciones

**RODRIGO MIRANDA**

Pese a un entorno convulso, marcado por tensiones políticas, alta polarización social y cuestionamientos a las instituciones, el vocal ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez, aseguró que el organismo cumplió con su deber al aplicar la normatividad electoral con imparcialidad y objetividad durante el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

Durante la sesión extraordinaria celebrada la mañana de este lunes, en la que se presentaron los informes correspondientes al proceso judicial llevado a cabo en junio pasado, Rubio Sánchez explicó que el cierre del proceso representó más que la culminación de una jornada electoral: fue una oportunidad para que el INE refrendara su compromiso institucional con la legalidad, integridad y estabilidad democrática, en uno de los contextos más desafiantes de la vida pública reciente.

El vocal ejecutivo afirmó que se salvaguardaron los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Indicó que durante el proceso se presentaron 20 medios de impugnación y 17 quejas relacionadas con las candidaturas en disputa, lo cual representa una cantidad relativamente baja en comparación con otros procesos electorales.

Finalmente, Joaquín Rubio agradeció el compromiso, profesionalismo y responsabilidad de todas las personas que hicieron posible este ejercicio democrático, en especial al personal de supervisión y capacitación electoral, así como a las 40 Juntas Distritales Ejecutivas y a los integrantes de los 40 Consejos Distritales del INE en el Estado de México.

DANIEL CAMACHO



**En sesión** se presentaron los informes correspondientes al proceso judicial